

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4563 *BERMAN INVERSIONES FINANCIERAS S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 2 de junio de 2023, la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada con carácter Universal de Berman Inversiones Financieras S.A. (la "Sociedad") adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) La transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el correspondiente balance de transformación.

b) La aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, que incluyen, entre otros, la adaptación de su denominación social (ahora "Berman Inversiones Financieras S.L.").

Asimismo, se manifiesta que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación.

Madrid, 29 de junio de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Bernardo Hernández Tinoco.

ID: A230026540-1